

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORTOPRACTIC CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy diez y seis de marzo del dos mil diez y ocho, a las 16:30h en el Almacén Matriz. Ubicado en la Asunción Oe3-224 y América, con presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía ORTOPRACTIC CIA. LTDA; se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía que tendrá el carácter de Universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS	PARTICIPACIONES
JIMENEZ DAVALOS HELGA TATIANA	399
JIMENEZ WALTER ANTONIO	1
TOTAL	400

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Walter Jiménez, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Fabián López.

El presidente declara instalada la junta. A Continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

SEGUNDA.- Conocer y aprobar los estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

TRES.- Conocer y aprobar la pérdida obtenidos durante el ejercicio económico 2017

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la aprobación sobre cada uno de los puntos Así:

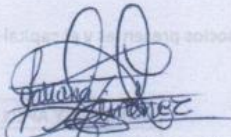
Sobre el punto uno, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017

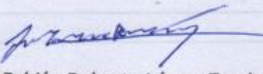
Sobre el punto dos, los socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017 con implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

Sobre el punto tres en cuanto a la aprobación de la pérdida se determina que no se podrá calcular reserva legal según lo estipula la ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Sr. Walter Antonio Jiménez
PRESIDENTE


Sra. Helga Tatiana Jiménez Dávalos
SOCIA


Ing. Fabián Roberto López Zambrano
SECRETARIO